

RED 2025-2026 Plan de Trabajo - Unidad de Extensión

Formulario número 3

ENTREGADO

El formulario fue entregado

Plazo de presentación: 31 de marzo de 2025

Este formulario incluye la planificación de actividades en relación a TODAS las PARTIDAS DE TRASPASO DE CSEAM A LOS SERVICIOS (RED DE EXTENSIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, Interior)

En este formulario deberá adjuntarse la siguiente documentación:

Obligatoriamente

- 1) Aval del servicio universitario (Decano/a o Consejo de Facultad, Director/a de Cenur o Consejo Cenur)
- 2) Síntesis global del servicio de acuerdo a la plantilla disponible en el ángulo superior izquierdo de este formulario.

Opcionalmente

- 3) Programa de cada curso-seminario o espacio de formación sobre Extensión (NO EFI).
- 4) Resoluciones o documentación relevante sobre la definición del carácter de la Unidad de Extensión (Unidad Académica, de Apoyo Académico u otro) y adaptación al EPD.

1 - Datos de quien completa el formulario

1.1 Datos Institucionales (Unidad de Extensión)

Correo institucional	extension@fhce.edu.uy
Teléfono institucional	24091104 int. 105

Responsable de la Unidad:

Nombres	Eugenia
Apellidos	Villarmarzo Andreatta
Grado docente	3
Tipo de cargo	Interino
Correo electrónico	eugenia.villarmarzo@fhce.edu.uy
Teléfono / Celular	099916538
¿Es responsable de la elaboración del informe?	Si

¿Quién elaboró el informe?

Nombre	
Apellido	
Cargo que ocupa en el servicio o Cenur	
Correo electrónico	

2 - SINTESIS GLOBAL DEL SERVICIO

2.1 - Fortalecimiento académico de la Unidad de Extensión

¿Se prevé en el período el fortalecimiento académico de la Unidad de Extensión?	Si
---	----

Indique lo que corresponda

Mediante modificaciones en la estructura académica	Si
Mediante posgrados y formación en general	Si
Mediante producción de conocimiento relativo al campo de acción de la Unidad	Si
Otros	
En el proceso de adecuación al EPD la Unidad de Extensión fue definida formalmente por el servicio o Cenur como:	

2.2 - Espacios de Formación Integral

Total de EFI planificado para 2025	24
Total de EFI planificado para 2026	-
¿La Unidad planifica asignar recursos económicos a EFI (sueldos, gastos, etc)	Si
Especifique Modalidad/es	En modalidad gastos.
¿Está definido el monto previsto para el año 2025?	Si
Especifique monto 2025	86000
¿Está definido el monto previsto para el año 2026?	No
Especifique monto 2026	

2.3 - Desarrollo de la Formación en Extensión

¿En su servicio se desarrollarán cursos, seminarios, pasantías o similares sobre Extensión?	Si
Especifique	Se desarrolla un curso curricular optativo para todas las carreras, varios cursos cortos de extensión y derechos humanos a través de un llamado interno bienal y cursos vinculados a la REDREU (Escuela para revisores, Escritura académica).

Formación en Extensión

2.4 - Sistematización o relevamiento vinculados a Extensión o Actividades en el Medio

Sistematización o relevamiento vinculados a Extensión o Actividades en el Medio	Si
Especifique	Se sistematizan datos de creditización, proyectos y territorios de la extensión en el servicio.

2.5 - Proyectos o actividad directa de Extensión y Actividades en el Medio

Proyectos o actividad directa de Extensión y Actividades en el Medio	No
Especifique	

2.6 - Publicaciones y divulgación vinculados a Extensión o Actividades en el Medio

Publicaciones y divulgación vinculados a Extensión o Actividades en el Medio	Si
Especifique	Edición de la Revista Integralidad Sobre Ruedas, Publicaciones de EFI, Manuales didácticos y otras publicaciones producto del trabajo en extensión del Servicio.

2.7 - Eventos vinculados a Extensión o Actividades en el Medio

Eventos vinculados a Extensión o Actividades en el Medio	Si
Especifique	Jornadas de Investigación, Extensión y Mastrandos de la FHCE, y Feria de EFI (octubre 2025).

2.8 - Otros

Otros	Si
Especifique	Propuesta de Proyecto interno de Extensión de FHCE.

3 - Planificación económica

En esta sección se solicita una breve planificación económica para el período 2025-2026. Se consideran todos los traspasos que realiza Cseam a su servicio (Descentralización, Red de Extensión-EFI, Interior).

A continuación debe indicar el monto destinado a los rubros consultados para cada partida. En el caso que en su servicio las partidas se utilicen de forma indiferenciada, utilice la opción partidas unificadas.

Los montos se presentan en valores 2025.

3.1 - Sueldos Unidad o Área de Extensión

Sueldos Unidad o Área de Extensión

Tipo Partida	Partidas unificadas
Monto 2025	1.108.392,00
Monto 2026	1.192.630,05
Total	2.301.022,05

Resumen de sueldos unidad

Monto 2025	Monto 2026	Total
1.108.392,00	1.192.630,05	2.301.022,05

3.2 - Gastos de funcionamiento de Unidad o Área

Gastos de funcionamiento de Unidad o Área

Tipo Partida	Partida Red de Extensión
Monto 2025	7.146,00
Monto 2026	7.146,00
Total	14.292,00

Resumen de gastos de funcionamiento

Monto 2025	Monto 2026	Total
7.146,00	7.146,00	14.292,00

3.3 - Sueldos para apoyo de EFI, proyectos y otras acciones de Extensión

Sueldos para apoyo de EFI, proyectos y otras acciones de Extensión

Tipo Partida	Partidas unificadas
Monto 2025	758.877,00
Monto 2026	816.551,17
Total	1.575.428,17

Resumen de sueldos EFI

Monto 2025	Monto 2026	Total
758.877,00	816.551,17	1.575.428,17

3.4 - Inversiones

Inversiones

Resumen de inversiones

Monto 2025	Monto 2026	Total
0,00	0,00	0,00

3.5 - Otros gastos

Otros gastos

Tipo Partida	Partida Red de Extensión
Monto 2025	80.000,00

Monto 2026	80.000,00
Total	160.000,00

Resumen de otros gastos

Monto 2025	Monto 2026	Total
80.000,00	80.000,00	160.000,00

Sumario general

Período	Sueldos Unidad	Gastos Funcionamiento	Sueldos EFI	Inversiones	Otros Gastos	Total
Año 2025	1.108.392,00	7.146,00	758.877,00	0,00	80.000,00	1.954.415,00
Año 2026	1.192.630,05	7.146,00	816.551,17	0,00	80.000,00	2.096.327,22
Total	2.301.022,05	14.292,00	1.575.428,17	0,00	160.000,00	4.050.742,22

5 - DOCUMENTOS ADJUNTOS

Documentos Adjuntos

Tipo	Aval del servicio
Título	Síntesis Plan FHCE 2025-2026 con AVAL
Documento	Descargar archivo

Tipo	Síntesis global del servicio
Título	Síntesis Plan FHCE 2025-2026
Documento	Descargar archivo

6 - OBSERVACIONES

Observaciones	El Plan de trabajo 2025-2026 se presentará al Consejo de FHCE junto a la Evaluación del Plan de trabajo 2023-2024 el día 2/04/2025 (Exp. N° 120012-000006-25).
----------------------	--

ENTREGA DEL FORMULARIO

Si terminó de completar el formulario, marque 'Entregar'	SI
---	----

*Este formulario fue desarrollado por personal de la CSEAM utilizando únicamente **Software Libre**.
Está disponible en la CSEAM bajo licencia AGPLv3.*



Plan de Trabajo 2025-2026
de los servicios universitarios en el marco de la
Red de Extensión
Partidas Red de Extensión, Descentralización e Interior

El Plan de Trabajo del servicio en el marco de la Red de Extensión se podrá entregar ante el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República hasta 17 de abril de 2023. La entrega se realiza a través del formulario web correspondiente.

Por esta misma vía electrónica deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- 1) Aval de Consejo, Comisión Directiva, Decano/a o Director/a del Servicio.

A- INFORMACIÓN GENERAL

1 - Datos del Servicio Universitario:

Servicio o Sede	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
-----------------	--

3 – Aval institucional del informe (en caso necesario adjuntar documentación):

Aprobación en el Consejo o Comisión Directiva:

Firma del Decano o Dirección del Servicio:

PABLO
EDUARDO
MARTINIS
LÓPEZ

Firmado digitalmente por
PABLO EDUARDO
MARTINIS LÓPEZ
Fecha: 2025.03.26
15:46:08 -03'00'

--

B- Síntesis global del servicio

Servicio o Sede	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
-----------------	--

B.1 - Principales estrategias de la Unidad de Extensión para el desarrollo de la extensión para 2025-2026 en FHCE:

1. *el rol de la Unidad de Extensión en la promoción de la extensión y las actividades en el medio y su inserción en el servicio (características, dificultades, potencialidades)*

La Unidad de Extensión de FHCE (en adelante UExt) tiene como **objetivos generales** la promoción y evaluación de las tareas de extensión en los Institutos y Unidades Académicas de la facultad. De este modo, la unidad realiza también diversas actividades y enseñanza de grado, especialización y posgrado, promoviendo la reflexión colectiva acerca de la función de extensión y la integralidad. Al mismo tiempo, hace de nexo entre las diferentes disciplinas y áreas, promueve instancias interdisciplinarias e interservicios, así como la apertura de los cursos a estudiantes de otros servicios, especialmente del área social. Participa activamente de la Red de Extensión de la Udelar y de otros ámbitos de coordinación interuniversitarios.

El presente plan de trabajo se inscribe en la planificación general que la FHCE se ha marcado para el próximo trienio¹, especialmente en los objetivos estratégicos que este servicio ha establecido respecto de la dimensión de extensión, a saber: "Promover el desarrollo de la extensión y las actividades en el medio, articulando con las demás funciones universitarias". Esta dimensión del plan se estructura en siete objetivos específicos y acciones propuestas para el conjunto de la comunidad académica de la FHCE pero, en algunas de las cuales la UExt tiene un involucramiento que será clave para su resolución. Planteamos entonces un segundo objetivo general de este plan: Aportar a la realización del Plan Institucional de FHCE, en particular en su Dimensión Extensión y Actividades en el medio.

En base a lo anteriormente planteado los **Objetivos específicos** para el bienio 2025-2026 son:

- Colaborar al fortalecimiento a nivel académico de la extensión y de la reflexión crítica sobre esta función y la integralidad.
- Afianzar el vínculo de la UExt con las distintas unidades académicas de la FHCE.
- Fortalecer el trabajo dentro de la Comisión Cogobernada de Extensión (CCEX), trabajando conjuntamente en las acciones que prevé el Plan Institucional.
- Alentar la participación de estudiantes y docentes en extensión y actividades en el medio tanto en FHCE como en la Udelar.
- Colaborar en la generación de una convocatoria interna a proyectos de extensión de FHCE.
- Realizar formación en extensión e integralidad a nivel de grado y posgrado/Ed. permanente.
- Promover propuestas integrales de formación y promoción de la extensión en la actividad docente.
- Fortalecer y contribuir con los derechos humanos desde su vinculación con las prácticas extensionistas y las humanidades.
- Brindar datos e información para la sistematización de los dispositivos de enseñanza y acreditación de la extensión.
- Colaborar al fortalecimiento de los vínculos con programas plataforma (existentes o a crearse) y con el Área Social y Artística.
- Aportar al plan de mejora de la visibilización de las acciones de extensión y actividades en el medio que se realizan desde facultad.

Líneas de acción principales de la Unidad de Extensión para el bienio 2025-2026:

a) Formación en extensión e integralidad. La UExt es responsable y desarrolla anualmente el **Curso Extensión Universitaria** que en el bienio tendrá su 15a. y 16a. edición. El curso está a cargo de las tres docentes de la Unidad y se dicta con el apoyo de docentes invitados de FHCE y PIM. Se trata de un curso optativo teórico-práctico para todas las carreras de FHCE, que permite cubrir seis (6) créditos en extensión e integralidad. Además, como en años anteriores, está prevista la participación en el curso **Introducción a la vida universitaria** destinado a estudiantes que ingresan a facultad y gestionado por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE). Dentro de esta línea se encuentran también los **Cursos de Extensión** con enfoque en DDHH que se realizan por

¹ FHCE (2024). Plan Institucional 2025-2027. El Plan se encuentra en trámite de aprobación en tratamiento en Asamblea del Claustro de Facultad. Expe N° 121900-0000 03-24.

llamado interno anual desde 2018. En febrero de 2025 se realizó el llamado para los cursos 2025 y 2026². Lamentablemente, este llamado que implica financiación de cargos docentes es dependiente de la transferencia que se realiza desde la CSEAM y, por lo tanto, los cursos se realizan generalmente en el segundo semestre. Se encuentra en planificación también un **curso de Educación Permanente** que fue presentado al llamado anual. En caso de ser aprobado, este curso se dictará en el segundo semestre de 2025. Además, en el marco de discusión del Plan Institucional se discutirá sobre otras actividades de enseñanza que tengan como centro el perfeccionamiento docente. Está previsto también que en 2025 se publique el segundo número de la Serie **Fichas didácticas de Extensión** iniciada en 2019³. Este segundo número es parte del llamado interno a apoyo a publicaciones de extensión realizado en 2022 (ver más abajo) cuyos productos se encuentran actualmente en fase de corrección de estilo por parte de la Unidad de Edición y Comunicaciones (UCE). Dentro de esta línea se encuentra también la **coordinación y monitoreo de los EFI** de FHCE (ver más abajo).

b) Promoción de la extensión y las actividades en el medio. Dentro de las actividades que desarrolla la Unidad son varias las que se encaminan a la promoción de la extensión y que al mismo tiempo promueven la reflexión crítica sobre esta función universitaria. Este es, por ejemplo, uno de los objetivos principales del **curso de Extensión Universitaria** (ver más arriba), en el que los y las estudiantes conocen proyectos y actividades de nuestra facultad en vínculo con el medio y donde aprenden a elaborar sus propios proyectos de extensión. Al mismo tiempo, en relación a la extensión en el Plan del Servicio y los objetivos mencionados más arriba, se espera poder co-organizar con la CCEX y Decanato distintas actividades entre las que se destaca una **Feria de EFI**. En segundo lugar, al respecto de la difusión pero, también en el entendido que desarrollamos una herramienta que sirve de apoyo al desarrollo académico de docentes y estudiantes y aporta a la tarea de enseñanza, y al mismo tiempo, es un estímulo a la producción en torno a la función de extensión, una de las líneas principales que se planifican tienen que ver con la promoción y publicación de la **Revista Integralidad sobre ruedas (ISR)**⁴. La revista que forma parte de las revistas académicas de FHCE, se publica en formato abierto (en OJS). En 2025 se publicará su Vol. 11 y en 2026 el Vol.12. Desde 2020 ISR se unió a la Red de Editores de Revistas de Extensión de AUGM (**REDREU**)⁵ y actualmente esta red es coordinada por la Directora de la UExt Eugenia Villarmarzo. Dentro de la planificación de esta red están entre otros, la realización de actividades de formación para autores y revisores, la actualización del Banco de Evaluadores compartido, y la difusión y presentación de la REDREU en eventos académicos. La UExt participa también de las reuniones de trabajo y talleres que organizan la UCE y el **Comité de Revistas de FHCE** con quienes mantiene reuniones periódicas, planteando algunos objetivos comunes para el fortalecimiento de las revistas y los equipos editoriales. En 2025 también se estarán difundiendo cuatro **publicaciones producto o derivados de EFI** que actualmente se encuentran en proceso de edición: 1) una Guía didáctica del EFI Los trabajadores y la Historia; 2) una publicación de divulgación general del EFI Relaciones sociedad-naturaleza en Paso Centurión; 3) una publicación del EFI Extensión y Educación de Personas jóvenes y adultas; 4) un libro del EFI Sistematización de experiencias en Centros de atención a mujeres con niños/as en situación de vulnerabilidad. Serán todas publicaciones de acceso abierto y gratuito.

c) Seguimiento al proceso de creditización de la extensión y las actividades integrales en FHCE. Como actividades centrales y continuas de la Unidad está la coordinación y monitoreo de los EFI y la orientación de los estudiantes en la elección de actividades y prácticas integrales; así como asistir a las Comisiones de Carrera en la evaluación de las propuestas de creditización. La Unidad actualiza semanalmente una **Base de datos de asignación de créditos** de cursos, actividades y prácticas para la evaluación del proceso y para mantener actualizada a Bedelía y a las Comisiones de Carrera. Estos son insumos también para la evaluación y la sistematización que han sido objeto en años anteriores de publicaciones y presentaciones en congresos. La base de datos se alimenta con los datos obtenidos suministrados por Bedelía. Asimismo, llevamos un archivo de las listas de aprobación de cursos y EFI y elaboramos las constancias que son necesarias para la solicitud de asignación de créditos por parte de los y las estudiantes. En base a esta información mantenemos reuniones con Comisiones de Carrera y hacemos recomendaciones

² El plazo de envío de propuestas vence el 24 de marzo de 2025.

³ Wild Díaz, K. y Techera, D. (2020). *Injertos de contact en la Universidad*. Fichas didácticas de extensión, Organizado por E. Villarmarzo, M. Camejo y C. Bica. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar. <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/extension/unidad-de-extension/publicaciones-de-la-unidad-de-extension>

⁴ <http://ojs.fhuce.edu.uy/index.php/insoru>

⁵ <http://grupomontevideo.org/sitio/noticias/augm-creo-espacio-regional-de-trabajo-y-discusion-sobre-las-revistas-de-extension-universitaria/>

a estas y a la Comisión Académica de Grado. Como parte de la política de la FHCE enmarcada en el Plan Institucional 2024-2027 la UExt elaboró un informe donde se presenta la **sistematización de la información de la Base de datos de asignación de créditos 2014-2024**. Este informe forma parte de una primera etapa para la concreción del séptimo objetivo⁶ de la dimensión de extensión (ver más arriba). Dentro de este objetivo se propone, evaluar y discutir el sistema de créditos, teniendo como meta a 2027 la adecuación del documento de Pautas para la creditización de actividades de extensión, actividades integradas y prácticas integrales en FHCE⁷. A diez años de la aprobación y puesta en funcionamiento de este documento, desde la UExt se buscó generar insumos valiosos para trabajar durante 2025 en la readecuación y actualización de estas pautas, en función de la realidad que revelan los datos interpretados. Se prevé presentar y discutir los resultados del informe en una primera instancia en la CCExy, posteriormente, en el Consejo de FHCE y Decanato.

d) Actividades de divulgación y eventos académicos. En principio, las actividades previstas para el periodo 2025-2026 son: participación en las actividades por los 80 años de la FHCE y las X Jornadas de Investigación; IX Jornadas de Extensión y VIII Encuentro de Egresados y Maestrandos (octubre 2026), Feria de EFI co-organizada con la CCEx, organización de la itinerancia de la muestra Las Misiones Sociopedagógicas en Uruguay, organización de talleres y conversatorios de la REDREU, y presentación de las publicaciones editadas por la UExt.

Dificultades y potencialidades para la promoción de la función de extensión en el Servicio

En relación a las dificultades y potencialidades para la promoción de la función, uno de los principales problemas es uno que ya ha visualizado también la CSEAM, como el descenso en la cantidad de proyectos presentados por docentes y estudiantes a los proyectos concursables. En especial esto está sucediendo con los Proyectos Estudiantiles de Extensión, que en 2019 fueron aprobados cuatro de 25 en toda la Udelar, en 2020 tres, y en 2021, 2022, 2023 y 2024 solamente uno por año. Lo mismo sucede con todas las convocatorias. Aunque esto va acompañado también de una baja presupuestal que repercute en la cantidad de proyectos que se aprueban por año, entendemos que es un problema a atender. Por eso, desde 2022 hemos implementado mejoras en el Curso de Extensión Universitaria para que las propuestas de Perfil de Proyecto Estudiantil de Extensión (segundo parcial del curso) sean enfocadas hacia propuestas de extensión en vínculo directo con el territorio, con aumento de las salidas de campo y propuestas didácticas realizadas junto a los actores sociales y/o institucionales.

Uno de los aportes que tuvieron las instancias de diálogo y consulta a los docentes sobre este tema de los últimos años fue la de no contar con una **financiación propia interna para proyectos de extensión**. Es por este motivo que estamos trabajando junto a Decanato en la generación de una propuesta en esa línea.

Por otra parte, entendemos que parte de las actividades de estos dos años de trabajo se verán afectadas por los movimientos resultado del objetivo específico 2 de la dimensión extensión del Plan Institucional (ver más abajo).

• 2. caracterización de la propuesta general de los Espacios de Formación Integral

La Unidad de Extensión realiza anualmente (octubre-noviembre) el llamado a EFI para el año subsiguiente. Para 2025 se realizó el llamado correspondiente que cerró el día 28 de octubre de 2024. En setiembre de 2025 se hará el llamado a propuestas de EFI para el año 2026.

Para 2025 se conformó una Comisión Asesora que evaluó 23 propuestas y todas las propuestas EFI fueron aprobadas. De las **23 propuestas de EFI** en marcha se prevé la participación de más de 258 estudiantes de FHCE y más de 114 estudiantes de otros servicios. La apertura de cupos en los EFI para el Área social está prevista en al menos 10 de las 23 propuestas. Asimismo, las propuestas cuentan con la participación de 80 docentes de FHCE y 8 docentes de otros servicios universitarios.

Los servicios con los cuales compartiremos EFI en 2025 (a través de docentes y estudiantes) son:

FIC, CENUR Litoral Norte, FCS, FMED, CFE y Artes. Se prevé que además de Montevideo, se desarrollen experiencias en Canelones, Colonia, Paysandú y Tacuarembó.

⁶ “Mejorar la articulación de la extensión con las demás funciones universitarias, reconociendo sus diversas formas de concreción en la facultad y ampliando la participación de docentes, estudiantes, egresados/as y prograduandos/as”.

⁷ <https://fhce.edu.uy/como-puedo-acreditar/>

La mayor oferta de EFI se encuentra en la carrera de Historia (7 propuestas, de las cuales uno compartido con Letras, otro con la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales y Antropología y uno con Letras y Educación). La Tecnicatura en Interpretación y Traducción LSU-Español (TUILSU) es otra de las carreras con mayor número de ofertas (6 propuestas). Se ofrecen, asimismo, tres EFI en la carrera Educación (uno de ellos compartido con Letras e Historia y otro con el Programa Integral Metropolitano), tres EFI de Letras (uno compartido con Historia y Educación). En la carrera de Antropología se ofrecen tres EFI (uno junto a TUBICU e Historia ya referido). Finalmente, Lingüística y la Tecnicatura en Corrección de Estilo ofrecen dos propuestas cada una.

Entre los EFI con más arraigo en esta facultad se encuentra “Los trabajadores y la Historia” (en su 11° edición) seguido de “Pedagogía, política y territorio” (8 ediciones). Se suman a la oferta EFI cinco propuestas nuevas, de las cuales tres son ofrecidas por la carrera Letras (una de ellas junto con Educación y Letras), dos por Historia (uno de ellos compartido con Letras ya referido) y una por el Tecnólogo Universitario en Lengua de Señas de Uruguay, y una por la Tecnicatura en Corrección de Estilo.

-
- **3. otras acciones o líneas de trabajo relevantes previstas para la estrategia definida**
-

Destacamos en este apartado lo relativo al componente **Comunicación y visibilidad de las actividades de extensión**. Las actividades planificadas en este componente son:

- a) Actualización de actividades de extensión a través de la web de FHCE (tarea continua con apoyo de la UCE)⁸.
- b) Promoción y visibilidad de los EFI (tarea continua).
- c) Presentación del 11o. Volúmen de Revista *Integralidad sobre ruedas* (2025) y Convocatoria y edición del número 12 (2026).
- d) Actualización de Instagram de la Revista⁹ (tarea continua).
- e) Participación en actividades académicas. En particular está programado participar en las Jornadas Académicas de FHCE (2025), el Congreso de Extensión de AUGM Belo Horizonte, V Encuentro de Equipos Editoriales de AUGM, posiblemente también en el Congreso de ULEU.
- f) Apoyo y difusión de publicaciones producto del trabajo de docentes, estudiantes y egresados de FHCE en torno a la función universitaria de extensión (tarea continua). Nueva convocatoria.
- g) Apoyo y difusión de actividades integrales promovidas por docentes de FHCE (tarea continua).
- h) Organización puntual de conversatorios y/o tertulias sobre temas específicos de interés de docentes y estudiantes de la FHCE.

-
- **4. modificaciones previstas en la estructura docente de la Unidad de Extensión**

La UExt se conforma con tres cargos interinos; con una docente grado 1, una docente grado 2 y una docente grado 3 (con función de dirección), los tres con dedicación horaria media (20 horas). Como se mencionó más arriba, uno de los objetivos específicos del Plan Institucional a 2027 es la consolidación de la Unidad de Extensión en el Servicio a través de la realización de los llamados a efectividad de los cargos de forma escalonada. Para esto, a fines de 2024 se inició el proceso con el llamado a concurso del grado 3 de dirección de la UExt. y existe el compromiso de realización de los dos cargos, de modo que para 2027 se hayan efectivizado los tres cargos con que cuenta la Unidad.

⁸ En el periodo será necesario que las docentes de la UEx realicen formación en la nueva plataforma del portal de FHCE.

⁹ @isr_revistafhce